

APROBADA

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIA:

MES:

AÑO 2019.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día jueves quince de agosto del año dos mil diecinueve, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados: "Agatón Muñiz

Claudia Josefina, Bujanda Ruiz Miguel Ángel, Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Del Villar Casas Rosina, Gallardo García Fausto, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, López Montes Gerardo, Melendrez Espinoza Juan, Molina García Juan Manuel, Morán Hernández Víctor Manuel, Moreno Hernández Luis, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Quintero Quintero Loreto, Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vásquez Castillo Julio César, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino”.

Enseguida, y existiendo quórum, el Diputado Presidente informa que el **“Orden del Día”** aprobado por la Junta de Coordinación Política, ha sido distribuido con anticipación a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura, así como su aprobación; resultando aprobada por mayoría.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación del **“Acta de Sesión de Ordinaria celebrada el día ocho de agosto del año 2019”**, asimismo, el Diputado Presidente y en virtud de que el acta respectiva se hizo llegar previamente a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de

su lectura, así como para su aprobación, resultando aprobada en votación económica por mayoría.

Acto seguido, se continúa con el siguiente apartado **"Acuerdo de los Órganos de Gobierno"**, para lo cual el Diputado Presidente, Catalino Zavala Márquez, hace del conocimiento de la asamblea que por acuerdo de la Junta de Junta de Coordinación Política y por lo extenso del documento, se someterá a consideración de la asamblea, la Dispensa de Trámite y de lectura íntegra del Acuerdo relativo a la Integración de Comisiones, y en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el Debate de la dispensa presentada, y de conformidad con lo que estipula el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en contra de la dicha dispensa, de no ser así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por evidente mayoría.

A continuación, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en contra del mismo, y toda vez que no hay oradores en contra, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal dicho acuerdo, resultando aprobado con 25 votos a favor de los ciudadanos Diputados: López Montes Gerardo, Ruvalcaba Flores David, Morán Hernández Víctor Manuel, González Quiroz Julia

Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, Tope Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vázquez Hernández Eva María, Quintero Quintero Loreto, Bujanda Ruíz Miguel Ángel, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vázquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Rodríguez Eva Gricelda, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Zavala Márquez Catalino.

Posteriormente el Diputado Presidente, procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, presentado por el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Catalino Zavala Márquez. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Posteriormente, le corresponde hacer uso de la voz a la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, para dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con dispensa de trámite.

Para antes de continuar con el Acuerdo Parlamentario, el Diputado Presidente decreta un receso de diez minutos a solicitud del Diputado Juan Manuel Molina García, secundado por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, y el Diputado Presidente de nueva cuenta le concede uso de la tribuna a la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez para que continúe con la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que presentan con dispensa de trámite, Acuerdo Parlamentario por el que se remueve y nombra a los diversos Titulares de los Órganos Técnicos y Administrativos de la XXIII Legislatura, siendo el siguiente:

ACUERDOS PARLAMENTARIOS

PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCIONES DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXII LEGISLATURA, ASI COMO LA APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXIII LEGISLATURA, SIGUIENTES:

1. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. RAYMUNDO VEGA ANDRADE, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, PARA NOMBRAR A LA C. GUADALUPE SALAZAR VALLE.
2. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. DANIEL DE LEÓN RAMOS, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS PARA NOMBRAR AL C. RODOLFO ADAME ALBA.
3. SE REMUEVE DEL CARGO A LA C. YABNETH LEYVA FLORES, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA NOMBRAR A LA C. ALMA LIDIA MORIN ARREGUIN.

4. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. ANWAR RAMOS GAONA, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONSULTORIA LEGISLATIVA, PARA NOMBRAR AL C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJAR.

SEGUNDO. LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES NOMBRADOS POR ESTE PLENO, EJERCERAN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.

TERCERO. HAGASE DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS, PARA QUE ESTOS COMPAREZCAN ANTE ESTA ASAMBLEA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY REFERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

CUARTO. SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, A QUE PROCEDAN A INDEMNIZAR CONFORME A LA LEY A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYA RELACIÓN DE TRABAJO HAYA RESULTADO EXTINTA, POR ESTE ACUERDO.

Dado en la sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California, ciudad de Mexicali a los quince días del mes de agosto de 2019.

En consecuencia, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; resultando aprobada por mayoría de los Diputados presentes.

Acto continuo, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate del Acuerdo, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en contra del Acuerdo; no siendo así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación nominal; resultando aprobado con 25 votos a favor de los siguientes ciudadanos Diputados: López Montes Gerardo, Ruvalcaba Flores David, Morán Hernández Víctor Manuel, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Quintero Quintero Loreto, Bujanda Ruiz Miguel Ángel, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vásquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Rodríguez Eva Gricelda, Agatón Muñiz Claudia Josefina, y Zavala Márquez Catalino.

Posteriormente el Diputado Presidente, procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, leído por la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Posteriormente, se le concede el uso de la voz a la Diputada María Luisa Villalobos Ávila, para dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al calendario de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del Estado de Baja California, con dispensa de trámite; siendo en los siguientes términos:

A C U E R D O

PRIMERO.- Al ser las Comisiones del Congreso, los Órganos de trabajo encargados de dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Poder Legislativo, se acuerda que sean estas las encargadas de atender las comparecencias de los Secretarios del Poder Ejecutivo, en relación a la materia que les corresponda.

SEGUNDO.- El Presidente de la Mesa Directiva, notificará al titular del Ejecutivo del Estado para que por su conducto se cite a los servidores públicos respectivos a la comparecencia para que en la fecha y hora señaladas, acudan ante la Comisión respectiva y se desahogue la Glosa en los términos aquí estipulados en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

TERCERO.- Toda persona sin excepción alguna, tiene el derecho de asistir a presenciar el desarrollo de la comparecencia, ocupando las butacas destinadas al público en el Recinto Parlamentario y conforme a lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Soberanía, tienen la obligación de conservar el mayor respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones verbales de ningún tipo.

CUARTO.- El procedimiento de las comparecencias ante las Comisiones correspondientes se sujetarán cuando menos a lo siguiente:

1. Se le hará saber al servidor público compareciente, que conforme a los artículos 22 APARTADO B de la Constitución Política del Estado y 88 cuarto párrafo de la Ley Orgánica de esta Soberanía, al comparecer ante el Congreso rendirá su informe bajo protesta de decir verdad.
2. Se dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de hasta 30 minutos rinda su informe.

Al finalizar la presentación del informe, se preguntará a los Diputados si desean hacer preguntas, en caso afirmativo, se abrirán hasta tres rondas de preguntas, procediéndose a levantar al inicio de cada ronda la lista de los Diputados participantes, formulándose hasta tres preguntas por Diputado en cada de las rondas.

3. Desahogadas las respuestas se preguntará al Diputado si tiene alguna observación o comentario, y en cuyo caso podrá replicar la respuesta.

El Diputado tendrá derecho de contrarréplica.

Concluyendo las rondas y preguntas el Presidente de la Comisión hará el uso de la voz para cerrar la comparecencia y darla por concluida.

QUINTO.- El calendario de comparecencias de los Titulares de las Secretarías que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, se desarrollará bajo el siguiente orden, y de acuerdo a los temas que se señalan a continuación:

Secretaría	Comisión	Cita
		Lunes 26 de agosto
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo	10:00 horas.
Secretaría de Protección al Ambiente	Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	13:00 horas
Secretaría de Educación y Bienestar Social	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.	16:00 horas
		Martes 27 de agosto
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado	Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional	10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Social	Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	13:00 horas
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Comisión del Trabajo y Previsión Social	16:00 horas
		Miércoles 28 de agosto
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	13:00 horas
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	16:00 horas
		Jueves 29 de agosto
Secretaría de Pesca y Acuicultura	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	15:00 horas
Secretaría de Seguridad Pública	Comisión de Seguridad Pública	18:00 horas
		Viernes 30 de agosto
PGJE	Comisión de Justicia	10:00 horas
Secretaría de Planeación y Finanzas	Comisión de Hacienda y Presupuesto	13:00 horas
SGG	Junta de Coordinación Política.	16:00 horas

Sexto.- Remítase el presente acuerdo al Licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, para que por este conducto se le comunique a los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo para su conocimiento y atención.

Dado en la Sala de Octavio Paz del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California a los quince días del mes de agosto del 2019.

A continuación, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate de la dispensa de trámite, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si desean intervenir en contra de dicha dispensa de trámite; no siendo así, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, la someta a consideración de la asamblea resultando aprobada en votación económica por mayoría de los Diputados presentes.

A continuación, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate del acuerdo presentado por la Diputada María Luisa Villalobos Ávila y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si desean intervenir en contra del Acuerdo; no siendo así, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea dicho acuerdo, resultando aprobado en votación nominal por 25 votos a favor de los siguientes Diputados: López Montes Gerardo,

Ruvalcaba Flores David, Morán Hernández Víctor Manuel, González Quiroz Julia Andrea, Hernández Carmona Carmen Leticia, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Quintero Quintero Loreto, Bujanda Ruíz Miguel Ángel, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vázquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Rodríguez Eva Gricelda, Agatón Muñiz Claudia Josefina y Zavala Márquez Catalino.

Acto seguido, el Diputado Presidente procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al calendario de la Glosa al VI Informe rendido por el Titular del Ejecutivo del Estado, leído por la Diputada María Luisa Villalobos Ávila. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, el día quince del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Posteriormente, el Diputado Presidente y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente solicita al Director de Procesos Parlamentarios proceda pasar al centro de este Recinto Oficial al Ciudadano Rodolfo Adame Alba como Titular de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a la C. Guadalupe Salazar Valle como Titular de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, al C. Francisco Javier Tenorio Andujar como Titular de

la Consultoría Legislativa y a la C. Alma Lidia Morin Arreguin como Titular de la Unidad de Transparencia, para los efectos de la Protesta de Ley.

Acto seguido, el Diputado Presidente procede hacer la toma de protesta correspondiente en los siguientes términos: **“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES QUE ESTE CONGRESO LES HA CONFERIDO (contestando los ciudadanos “SI PROTESTO”) SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO Y ESTE CONGRESO SE LOS DEMANDE”.**

A continuación, y no existiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, el Diputado Presidente cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Vigésima Tercera Legislatura del Estado, a Sesión Solemne el día de mañana dieciséis de agosto del presente año a las once horas en el Recinto Parlamentario Licenciado Benito Juárez García.

Enseguida, el Diputado Presidente procede a levantar la sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día jueves quince de agosto del año dos mil diecinueve.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura el día jueves veintidós de agosto del año dos mil diecinueve ante la presencia del C. Diputado Presidente Catalino Zavala Márquez, quien autoriza la presente Acta asistido de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA